

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP), DE FECHA VEINTISEIS (26) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), QUE DA INICIO AL PROCESO DE EXCEPCION PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO DESTINADO A FOMENTAR Y PROMOCIONAR LOS DEBERES Y DERECHOS CONSTITUCIONALES EN NUESTRA INSTITUCION.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las doce horas de la tarde (12:00 P.M.), del día veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron, previa convocatoria, los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP): Juan Tomás Mejía Valenzuela, Asesor Administrativo, Presidente del Comité; Juan Francisco Alvarez Carbuccia, Director Administrativo Financiero, Miembro; Hissy Vásquez, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), Miembro; y Guido Gil Buonpensiere, Asesor Legal del Comité, Miembro, para tratar la aprobación de la autorización del proceso de excepción relativo a LA ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO DESTINADO A FOMENTAR Y PROMOCIONAR LOS DEBERES Y DERECHOS CONSTITUCIONALES EN NUESTRA INSTITUCION.

Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones el siguiente orden del día:

VISTA: La ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones del 18 de agosto del 2006;

VISTA: La ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la ley No. 340-06;

VISTA: La Resolución No. PNP-01-2021, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de 05 de enero del 2021, mediante la cual se establecen los umbrales para la elección del procedimiento de selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2021;

45 X

VISTO: El informe pericial rendido en fecha veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021) por los peritos: Mayra Guerrero, Zaira Peralta y Jeanette D'Oleo;

VISTA: La solicitud No. PROPEEP-DAF-00204/2021 realizada por el Director Administrativo y Financiero para la Adquisición de Material didáctico consistente en ciento veinticinco (125) ejemplares del libro "Constitución Política, Política Constitucional;

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. DF-AP-QAC-21-054, emitido por la Dirección Administrativa y Financiera, mediante la cual informa que cuenta con los fondos apropiados en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos correspondientes a Doscientos Cincuenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$250,000.00), para la adquisición de ciento veinticinco (125) ejemplares del libro "Constitución Política, Política Constitucional".

CONSIDERANDO: Que el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios; Obras y Concesiones del Estado Dominicano No. 543-12, en su artículo 3, numeral 4, establece que: Podrán ser considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las Obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos. Son las que responden a la especialidad del proveedor relacionada con sus conocimientos profesionales, técnicos, artísticos o científicos y su reconocida experiencia en la prestación objeto de la contratación.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con lo establecido en el citado Reglamento No. 543-12, el cual dispone que podrán ser declarados procedimientos especiales y/o casos de excepción las obras científicas y técnicas, es decir que corresponden a la especialidad del proveedor con sus conocimientos profesionales.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con la documentación presentada ante los Miembros del Comité y comprobada la disponibilidad de fondos procede la presente autorización.

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP);

## RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR como procedimiento de Excepción para la adquisición de Ciento Veinticinco (125) ejemplares del libro titulado "Constitución Política, Política Constitucional, a la sociedad comercial PLACELAW, S. R. L.";





SEGUNDO: APROBAR las condiciones de la Ficha Técnica establecida para la adquisición de material didáctico para fomentar y promocionar los deberes y derechos constitucionales en la Institución.

A continuación, el presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dio paso al tema libre, sin que nadie más haya hecho uso de la palabra, sin que hubiese ningún otro punto que tratar, siendo las doce horas y quince minutos de la tarde (12:15 P.M.), por lo que agotada la agenda clausuró los trabajos sin objeción y se levantó la presente acta que fue firmada por los miembros presentes en señal de aprobación.

Juan Tomás Mejía Valenzuela Asesor Administrativo

Presidente del Comité

Juan Francisco Afvarez Carbuccia Director Administrativo y Financiero

Miembro

Hissy Vásquez

Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI)

Miembro

Guido Gil Buonpensiere Consultor Jurídico

Miembro